

ACUERDO No. 18 DE 13/08/2014

13/08/2014

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

OCAD CAUCA

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

(i) Prórroga para el cumplimiento de requisitos

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 1949 de 2012, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD-, previa solicitud del representante legal de la Entidad Territorial que presentó el proyecto de inversión, podrá prorrogar el plazo del cumplimiento de los requisitos de la fase de ejecución, si a los seis (6) meses de la aprobación del proyecto no han sido completados dichos requisitos.

Que el representante legal del Municipio de Almaguer Cauca, mediante oficio de fecha 25 de Junio de 2014, solicitó a la Secretaría Técnica del OCAD prórroga para el cumplimiento de requisitos de la fase de ejecución de proyectos de inversión aprobados previamente por este OCAD.

Que el representante legal del Municipio de Timbio Cauca, mediante oficio de fecha 18 de Junio de 2014, solicitó a la Secretaría Técnica del OCAD prórroga para el cumplimiento de requisitos de la fase de ejecución de proyectos de inversión aprobados previamente por este OCAD.

CONSIDERANDOS FINALES:

Que la Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° de del Decreto 1075 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó mediante correo electrónico del 22 de Julio de 2014 a sesión virtual para el día 31 de Julio de 2014, entre las 08:00 am y 4:10 pm. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es ocadcauca@cauca.gov.co.

Que en la convocatoria remitió los archivos que contienen: solicitud de prórroga de los municipios de Almaguer, Acta N° 015 del 23 de enero de 2014, Acuerdo N° 013 del 24 de Enero de 2014, del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE 90 VIVIENDAS EN 40 VEREDAS CONVOCATORIA VISR BANCO AGRARIO JUNIO-2013 "ZONA RURAL 1 (UNO)" Y ZONA RURAL 2 (DOS) - Almaguer, Cauca," y Timbio Acta N° 014 del 20 de

Diciembre del 2013, Acuerdo N° 012 del 27 de Diciembre de 2013 del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE 500 VIVIENDAS NUEVAS RURALES EN 32 VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE TIMBIO, DENTRO DE LA CONVOCATORIA DEL BANCO AGRARIO" proyecto(s) de inversión financiado(s) con recursos del Sistema General de Regalías, materia del presente acuerdo.

Que el día 31 de julio de 2014, la Secretaría Técnica a través de correo electrónico enviado a los miembros del OCAD CAUCA manifestó que siendo las 08:00 am se da apertura a la sesión, indicando que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 y numeral 9 del artículo 8° del Decreto 1075 de 2012.

Que el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que la(s) decisión(es) que se adopta(n) a través del presente Acuerdo, se encuentra(n) soportada(s) en el Acta No. 20 del 08 de Agosto de 2014, suscrita(s) por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD CAUCA, respectivamente.

ACUERDA:

TITULO I

PRÓRROGA DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

ARTICULO 1. Aprobar la prórroga por el término de seis (6) meses contados a partir de la comunicación del presente Acuerdo para el cumplimiento de requisitos del proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2014003190001	CONSTRUCCIÓN DE 90 VIVIENDAS EN 40 VEREDAS CONVOCATORIA VISR BANCO AGRARIO JUNIO-2013 "ZONA RURAL 1 (UNO)" Y ZONA RURAL 2 (DOS) - ALMAGUER, CAUCA,		Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.697.760.000
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Municipios - ALMAGUER	Fondo de compensación regional	2014	\$ 390.484.800		0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Municipios - ALMAGUER	Propios		2014	\$ 33.955.200	
Presupuesto nacional - BANCO AGRARIO	Nación		2014	\$ 1.273.320.000	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Banco Agrario de Colombia				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Banco Agrario de Colombia				

af

Esta solicitud se fundamenta en que el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA manifiesta que para su ejecución deberán hacerse algunos ajustes en sus procedimientos, por tanto, en concurso con el Gobierno Nacional se busca solución para el inicio de la ejecución de este proyecto.

--	--	--	--	--	--

Código BpIn	Nombre Proyecto	Fecha límite para acreditar los requisitos	Prorrogado	Nueva fecha límite para acreditar los requisitos
2014003190001	CONSTRUCCIÓN DE 90 VIVIENDAS EN 40 VEREDAS CONVOCATORIA VISR BANCO AGRARIO JUNIO-2013 "ZONA RURAL 1 (UNO)" Y ZONA RURAL 2 (DOS) - ALMAGUER, CAUCA,	23/07/2014	SI	23/01/2015

ARTICULO 2. Aprobar la prórroga por el término de seis (6) meses contados a partir de la comunicación del presente Acuerdo para el cumplimiento de requisitos del proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código BpIn	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013003190041	CONSTRUCCIÓN DE 500 VIVIENDAS NUEVAS RURALES EN 32 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE TIMBIO, DENTRO DE LA CONVOCATORIA DEL BANCO AGRARIO	Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 8.842.500.113
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 1.591.648.744	0
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - TIMBIO	Propios	2014	\$ 176.851.279	
Presupuesto nacional - BANCO AGRARIO	Nación	2014	\$ 7.074.000.090	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Banco Agrario de Colombia			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Banco Agrario de Colombia			

Esta solicitud se fundamenta en que el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA manifiesta que para su ejecución deberán hacerse algunos ajustes en sus procedimientos, por tanto, en concurso con el Gobierno Nacional se busca solución para el inicio de la ejecución de este proyecto.

--	--	--	--	--	--

Código BpIn	Nombre Proyecto	Fecha límite para acreditar los requisitos	Prorrogado	Nueva fecha límite para acreditar los requisitos
2013003190041	CONSTRUCCIÓN DE 500 VIVIENDAS NUEVAS RURALES EN 32 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE TIMBIO, DENTRO DE LA CONVOCATORIA DEL BANCO AGRARIO	26/06/2014	SI	26/12/2014

df

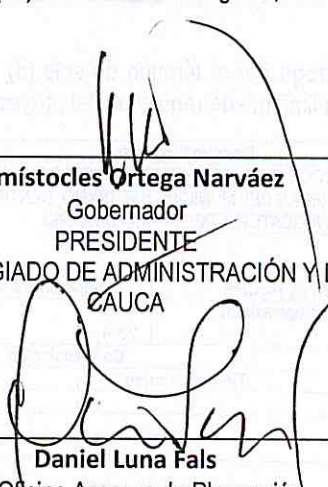
TITULO II DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 3. Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Popayán a los Trece (13) días del mes de Agosto, de 2014.



Temístocles Ortega Narváez

Gobernador

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CAUCA

Daniel Luna Fals


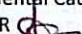
Jefe Oficina Asesora de Planeación

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CAUCA

Fecha de la sesión del OCAD: 31/07/2014

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: 08/08/2014 - N° 20

Revisó: Diana Marcela Narváez – Coordinadora Secretaria Técnica OCAD Departamental Cauca - SGR  -
Proyectó: Katherine Chavez – Profesional de apoyo OCAD Departamental Cauca – SGR 

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio